



República de Chile  
Provincia de Linares  
Adquisiciones

PARRAL, 15 ENE 2020

DECRETO EXENTO N° 191

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 2.171 de fecha 17 de Diciembre de 2019 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2020
- 4.- Decreto Afecto N°01 de fecha 02 de Enero de 2020, que designa como Administradora Municipal a Doña MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO.-
- 5.- Decreto Exento N°02 de fecha 02 de Enero de 2020, que delega la facultad de firmar por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.-
- 6.- Decreto Exento Siaper N° 106 de fecha 09 de Enero de 2020 que designa como Secretario Municipal Subrogante a don VICTOR TRONCOSO OLIVARES.-
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominada "ADQUISICIÓN DE 2600 PAQUETES DE PAÑALES ADULTO TALLA G Y 200 PAQUETES DE PAÑALES DE ADULTO TALLA M PARA CASOS SOCIALES DEL PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, la Dirección de Desarrollo Comunitaria solicita la "ADQUISICIÓN DE 2600 PAQUETES DE PAÑALES ADULTO TALLA G Y 200 PAQUETES DE PAÑALES DE ADULTO TALLA M PARA CASOS SOCIALES DEL PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL", de acuerdo a las características dadas en Especificaciones Técnicas.

**DECRETO:**

- 1.- **APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**ADQUISICIÓN DE 2600 PAQUETES DE PAÑALES ADULTO TALLA G Y 200 PAQUETES DE PAÑALES DE ADULTO TALLA M PARA CASOS SOCIALES DEL PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL**"
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representará este decreto a la cuenta 215-24-01-007 (4.4.1) "ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2020.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

Por Orden de la Sra. Alcaldesa



VICTOR TRONCOSO OLIVARES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MMHT/ARC/PGA/rm.-

**DISTRIBUCIÓN:** 1.- Partes 2.- Adquisiciones 3.- Control 4.- Finanzas 5.- DIDECO